

RSA - Entidades no lucrativas

Empresa evaluada

Fundación San Blas para personas sin Hogar en Aragón

CIF:G99526717

Paseo Echegaray 24-26.-

50003 - Zaragoza

Zaragoza

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Denominación de la organización

FUNDACIÓN SAN BLAS PARA PERSONAS SIN HOGAR EN ARAGON

Forma jurídica

La FUNDACIÓN SAN BLAS PARA PERSONAS SIN HOGAR EN ARAGON inscrita en el en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el número número 380 (I).. -como entidad sin animo de lucro- y en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragon -como Entidad de Iniciativa Social.

Fue constituida mediante escritura pública número 1893, otorgada en Zaragoza el 26 de junio de 2018, ante el Notario del Ilustre Colegio de Aragón D. Fernando Giménez Villar. Tiene la condición de fundadora de la entidad la "Asociación para la asistencia a personas sin techo en Aragón".

Como Fundación es una organización constituida sin fin de lucro que -por voluntad de sus creadores- tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general.

Número de socios (en caso de asociaciones)

Como Fundación no tiene socios.

Número de miembros Junta/Patronato

Actualmente tiene 10 Patronos.

Conforme a los Estatutos puede tener un máximo de 10 Patronos.

Dirección - CP - Población

Paseo Echegaray y Caballero nº 24-26, local - 50003 Zaragoza

Sector/Ámbito de actuación.

Tercer Sector de Acción Social - Servicios Sociales.

El ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma de Aragon.

Actividad principal

La FUNDACIÓN SAN BLAS PARA PERSONAS SIN HOGAR EN ARAGON desarrolla su actividad principal mediante el Proyecto denominado "Centro de Día y Consigna San Blas para Personas Sin Hogar" -como un lugar en donde las personas sin techo u hogar pueden

depositar sus pertenencias personales bajo control y custodia y como un espacio de encuentro que haga posible la convivencia, la acogida y las relaciones humanas.

Así, mediante dicho Proyecto se prestan los recursos básicos siguientes:

* CONSIGNA, en donde todos los días del año, excepto los domingos, estas personas pueden depositar sus pertenencias personales, facilitando -sin cargar con ellas- su desplazamiento y tránsito por la ciudad para realizar actuaciones y gestiones de diversa índole.

* CENTRO DE DÍA, como un espacio de encuentro que haga posible la convivencia, la acogida y las relaciones humanas. Además y entre otros, se prestan los siguientes servicios: se ofrece desayuno y cena, se proporcionan útiles de aseo e higiene personal y un convenio con un servicio de ducha y lavandería, se entrega material de pernoctación (sacos de dormir, mantas, esterillas, etc.), maletas, mochilas y bolsos de viaje.

*ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN: los recursos anteriores son instrumentos desde donde se ponen en marcha los itinerarios personalizados de inserción mediante los que se ayuda a salir de su situación de exclusión y vulnerabilidad, aportando herramientas que facilitan superar sus limitaciones y dificultades. Así, en dichos Itinerarios se realizan -entre otras- las actuaciones siguientes: Información de recursos sociales, ayuda para el desarrollo de habilidades sociales, apoyo psicoterapéutico y asistencia psiquiátrica por profesionales, acompañamientos a gestiones de diversa índole, acompañamientos y derivaciones a centros sanitarios, asistenciales, sociales, de formación cultural y profesional, etc., asesoramiento y respaldo en la búsqueda de trabajo o empleo, derivaciones a alojamientos en habitaciones de alquiler o en pisos.

Finalmente, hay que destacar que el proyecto tiene un posicionamiento singular y único en Aragón, toda vez que el recurso ó servicio de Consigna es único -pues no existe ningún otro igual o similar en todo Aragón. Y también son únicos los recursos o servicios de Cena, entrega de equipos de pernoctación, así como maletas mochilas, etc., -pues los comedores sociales solo dan comida al medio día y los roperos existentes no proporcionan equipos de pernoctación, ni mochilas, maletas, etc.

Colectivo principal atendido

El colectivo principal atendido se concreta en las Personas Sin Techo u Hogar, cuyas circunstancias implican una situación de exclusión socio-laboral y vulnerabilidad y cuyas características pueden concretarse de la siguiente forma:

* Todos carecen de hogar y de trabajo y, en su consecuencia, de recursos económicos suficientes.

* Tienen un deterioro de sus habilidades sociales y personales.

* Además, en su inmensa mayoría también tienen un gran deterioro ó una carencia de sus redes familiares y sociales.

* Casi todos tiene una alta dificultad en su ingreso en el mercado laboral tanto formal como no formal.

* En general, tienen un estado de salud deficiente y una situación sanitaria precaria con un importante deterioro psicológico.

* Muchos de ellos han tenido o están siendo atendidos en centros de salud mental, en centros de adicciones o han salido de prisión.

* La mayoría de ellos carecen de información sobre sus deberes y derechos y no tienen una formación básica y profesional.

Año comienzo actividad.

AÑO 2012. La "Asociación para la asistencia a personas sin techo en Aragón" se constituyó en diciembre de 2012 y en ese mismo año fue inscrita en el Registro General de Asociaciones de la Diputación General de Aragón con el nº 01-Z-3519-2012, desarrollando su actividad principal -hasta su disolución- mediante el Proyecto denominado "Centro de Día y Consigna San Blas para Personas Sin Hogar".

La FUNDACIÓN SAN BLAS PARA PERSONAS SIN HOGAR EN ARAGON fue constituida en junio de 2018 e inscrita en el en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el número número 380 (I).

La disuelta "Asociación para la asistencia a personas sin techo en Aragón" tiene la condición de fundadora de la FUNDACIÓN SAN BLAS PARA PERSONAS SIN HOGAR EN ARAGON, de forma que en su disolución CEDIÓ todos su derechos y obligaciones y todos sus Programas y Proyectos -en especial- el Proyecto denominado "Centro de Día y Consigna San Blas para Personas Sin Hogar" a la FUNDACIÓN SAN BLAS PARA PERSONAS SIN HOGAR EN ARAGON, subrogándose ésta en los mismos. Tal es así, que dicha FUNDACIÓN es la continuación de dicha Asociación, desarrollando la misma actividad y los mismos Proyectos -en especial el Proyecto denominado "Centro de Día y Consigna San Blas para Personas Sin Hogar"- que desarrollaba la referida Asociación, manteniendo los mismos fines y objetivos, la misma estructura, los mismos principios, la misma metodología, etc.

Número de personas empleadas - media anual

6

Número de personas empleadas estables (contrato indefinido)

Contamos con 3 personas empleada con contrato indefinido.

Número de voluntarios

Actualmente la Fundación tiene 90 voluntarios, pero su numero de efectivos suele oscilar según disponibilidad y circunstancias.

Persona contacto

D. Pablo Sancho Herrera, con DNI 17443281J
Doña Mar Albertos Pérez, con DNI 18447622N

E-mail contacto

fundacionsanblaszgz@gmail.com

Página web

<https://www.fsblas.org>

GENERAL

Tendencias Globales

- 1- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:
-Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)**

- Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)
- Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc.)
- Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)
- Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc.)

Se consideran importantes si bien no existe un análisis estructurado de los mismos

1.1 Información adicional

Consideramos que la situación socio-económica consecuyente con los ciclos económicos resulta relevante para nuestros usuarios, pero la existencia de personas sin hogar es la suma de una serie de indicadores que propician que siempre haya personas en esta situación.

Desde esta perspectiva, la Fundación se ve afectada por temas globales y de forma especial por los temas económicos -tales como la creación de empleo, la generación de riqueza, el cumplimiento de la legalidad, etc.- y por los temas sociales -tales como la igualdad de género, la conciliación de la vida personal y profesional, la educación y formación, etc.- que, sin lugar a duda, influyen de forma relevante en la situación de exclusión y vulnerabilidad del colectivo de Personas sin Techo u Hogar y, en su consecuencia, en los procesos de inserción/inclusión socio-laboral de dichas personas.

Por ello, estos temas globales y generales son tenidos en cuenta mediante la planificación estratégica y la revisión-valoración de las actuaciones que se realizan.

2.- ¿Cree que las organizaciones pequeñas o medianas pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?

Si

2.1. Información adicional

Entendemos que casi todas entidades -con independencia de su tamaño- pueden, dentro de sus posibilidades, dar respuesta a los temas globales y generales anteriores. En todo caso y dado que las pequeñas entidades disponemos de medios y recursos escasos, es fundamental establecer alianzas y redes entre distintas entidades para colaborar en el desarrollo de actuaciones y programas, encontrar sinergias y trabajar por objetivos comunes y complementarios, de forma que pueda darse respuesta eficaz y eficiente a los temas globales que se planteen y que les afecten.

Desde esta perspectiva, hay que señalar que nuestra Fundación pertenece, entre otras, a las siguientes redes:

- * Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión -integrada por cerca de 50 Entidades- para establecer mecanismos de relación y coordinación entre las mismas, intercambiar experiencias, cualificación de sus miembros y proyectos comunes, y articular la representación e interpelación con la administración pública.
- * Coordinadora de Entidades para personas Sin Hogar, fomentando el intercambio de conocimientos y unificación de criterios. Los técnicos plantean sinergias para evitar duplicidad de recursos y se ponen en práctica acciones conjuntas con carácter: lúdico, reivindicativo, formativo y de gestión.
- * Coordinadora Aragonesa del Voluntariado -integrada por mas de 80 entidades- para recibir información y orientación especializada, organizar y desarrollar cursos y actividades

para voluntarios de las entidades. etc.

Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales

3.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se diferencian los planes a corto y a largo plazo?

Se plantea y planifica por exigencia legal (sectores específicos) el impacto de los aspectos sociales y ambientales en la actividad tanto en el corto como en el medio o largo plazo.

3.1. Información adicional

La Fundación realiza sus Proyectos y Actuaciones en base a unas planificaciones estratégicas elaboradas teniendo en cuenta sus propios fines y los objetivos marcados, que inspiran y guían el trabajo acorto, medio y largo plazo. Esta planificación se evalúa con los indicadores asociados a cada objetivo.

4.- La organización se preocupa de ser rentable (económica- y socialmente) y optimizar los recursos de los que dispone

La organización aplica y evalúa mediante sistemas de control y análisis y los evalúa regularmente para lograr la optimización de los recursos de los que dispone.

4.1 Información adicional

La Fundación lleva a cabo cada año un presupuesto -aprobado por el Patronato- que ejecuta y controla de forma exhaustiva cada trimestre, optimizando los recursos conforme a los criterios siguientes:

- * Se identifican las posibles causas de desviaciones producidas y se toman medidas concretas para su control.
- * La filosofía de los gastos se rige por el principio de la austeridad y de concurrencia a la hora de seleccionar a los proveedores.
- * Se establecen sistemas de control y seguimiento interno de los ingresos y gastos en relación a las actividades que se realizan.

Por otro lado, hay que señalar que la rentabilidad social en si misma viene dada por los propios fines y objetivos de la Fundación y, en todo caso, una mayor rentabilidad económica permite maximizar la rentabilidad social. Esta cuestión nos permite contar cada día con la suma de esfuerzos de voluntarios, que responden con sus acciones a sus necesidades sociales.

5. En caso de ser positivo el resultado del año ¿cómo se define el destino de estos fondos?

Es decidido por el órgano de gobierno tras un proceso interno de participación y se destina íntegro a proyectos y/o partidas concretas.

5.1. Información adicional

El Patronato -previa participación de las distintas áreas o servicios- decide el destino del resultado positivo del año, si lo hubiere, para la ejecución de proyectos y actuaciones sociales, teniendo en cuenta y en función de los fines y objetivos de la propia Fundación.

Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders

6.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, cliente/usuarios, familias, voluntarios, proveedores, financiadores y donantes, aliados y colaboradores públicos y privados, medios de comunicación, otros.

Tenemos identificados los grupos de interés de la organización y realizamos una gestión específica y diferenciada de cada uno de ellos.

6.1. Información adicional

La entidad tiene identificados a los grupos de interés con los que se relaciona de una forma constante y con cierta intensidad. Entre otros, podemos citar los siguientes: Administraciones y Organismos Públicos, otras entidades sociales, proveedores, financiadores y donantes, usuarios, voluntarios y colaboradores.

La gestión de la relación con cada uno de los grupos de interés se lleva a cabo de forma específica en función de la naturaleza de cada uno de ellos.

El tamaño de nuestra Fundación nos permite una relación cercana y personal. Esta cercanía propicia un entendimiento basado en que realizamos nuestra actividad convencidos de que la suma de todos posibilita la mejora de todos.

7.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

Existen mecanismos para identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés que se analizan de forma diferenciada y se integran en los procesos de la organización..

7.1. Información adicional

Las necesidades y expectativas de estos grupos de interés se identifican a través de los siguientes mecanismos:

- * Gestión con Base de Datos.
- * Encuestas, cuestionarios, propuestas, reuniones, etc.
- * Recogida de datos de manera mas informal.
- * Procesos específicos de participación puntuales o improvisados.

Por un lado, hay que señalar que de estos mecanismos se aplican a cada grupo -de forma específica- solo aquellos que se adecuan a su propia naturaleza y, por otro lado, no todos los mecanismos se aplican de forma sistematizada a todos los grupos de interés. Así, por ejemplo, el sistema o mecanismo de Gestión con Base de Datos se aplica de forma sistematizada al grupo de interés Usuarios y, por el contrario, el mecanismo de Recogida de Datos de manera informal se aplica de forma no sistematizada a los grupos de Proveedores y Donantes.

Los resultados obtenidos mediante dichos mecanismos son analizados y se integran en los procesos de la entidad con el fin de mejorar nuestros procedimientos de trabajo y lograr una mayor satisfacción de los grupos de interés.

Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de la organización

8.- En cuanto a los miembros del órgano de gobierno, con independencia de si ejercen su cargo a nivel particular o en calidad de representantes jurídicos de otros organismos/organizaciones públicas o privadas, ¿cómo desempeñan de su cargo?

- Cumplen con lo que establecen los Estatutos y/o con lo que les demanda el órgano de

dirección.

- Ejercen su cargo de forma responsable, conocen sus obligaciones y se involucran en la aprobación y revisión del plan anual y la memoria.

- Ejercen su cargo de forma responsable, supervisan y aprueban el plan anual y la memoria, participando activamente en el análisis de las desviaciones y en el control de indicadores clave. Sus datos son públicos (nombre, profesión, cargos, relación de parentesco y relaciones comerciales).

- Ejercen su cargo de forma activa y responsable, conocen a fondo la organización, participan activamente en la planificación estratégica y anual y colaboran estrechamente con el órgano de dirección. Sus datos son públicos y establecen mecanismos que evitan situaciones de conflicto de intereses.

8.1. Información adicional.

El Patronato de la Fundación nombra a los patronos y designa a los cargos del propio Patronato. En general, todos los miembros del Patronato son responsables de algún servicio o área de actuación y, además, realizan tareas de voluntariado en la entidad. Esto -sin perjuicio de que participan activamente en la supervisión y aprobación de las Cuentas y Memoria anual- les permite conocer a fondo la entidad y tener un conocimiento amplio de la misma.

9.-Respecto a la rendición de cuentas, ¿cómo actúa la organización?

Cumple con sus obligaciones y rinde cuentas ante su órgano de gobierno al menos dos veces al año, presentando planificación anual previa y memoria económica y de actividades realizadas.

9.1.- Información adicional.

La Fundación hace pública de manera clara y accesible - a través de su página Web: www.fsblas.org - la Memoria de actividades, las Cuentas anuales, normas aplicables, etc. Todo ello, sin perjuicio del control que ejerce al respecto el Protectorado de la Diputación General de Aragón.

10.- ¿Se proporciona información clara, honesta y fiel sobre la propia organización, su composición, estrategia y funcionamiento, sus redes y acuerdos y sus fuentes de financiación y obtención de recursos?

La organización es transparente y comunica de forma activa, permanente, actualizada y detallada en relación a su esencia, composición, funcionamiento y estrategia a sus grupos de interés y a toda la sociedad por diferentes medios.

10.1. Información adicional

La Fundación proporciona información permanente y actualizada sobre la propia entidad a toda la sociedad a través de su página Web y los perfiles en Redes Sociales (Facebook, Instagram y LinkedIn)

11.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?

Se comenta verbalmente la forma de trabajar en la organización al iniciar la relación laboral.

11.1.- Información adicional

La Fundación no tiene un Código de conducta propiamente dicho. Pero si que existen diferentes documentos en los que se establecen pautas y normas de actuación en cada área o servicio. Además, existe un Protocolo de actuación en el que -entre otros aspectos- se establecen normas de actuación y comportamiento para los usuarios, para el personal y los voluntarios, etc.

12.- ¿Conocen las personas que trabajan y las que colaboran como voluntarias la misión, la cultura (razón de ser de la organización, valores,...) y los objetivos propios y distintivos de la organización?

Sí, es conocido por todas las personas empleadas y voluntarias y se establecen acciones específicas para promover su compromiso y alineación con ellos.

12.1. Información adicional

Para la Fundación es muy importante que todas las personas involucradas en su actividad sean conocedoras y participes de la misma. Así, en el Plan de Voluntariado -aprobado por el Patronato- se establece un proceso de acogida mediante el que a todas las personas que se incorporan a la actividad de la Fundación se les informa de su organización, funcionamiento, objetivos, etc. Todo ello sin perjuicio de las actuaciones informativas y formativas periódicas, que se llevan a cabo dentro de dicho Plan y que permiten aumentar el conocimiento de la entidad y fomentar el sentimiento de pertenencia.

Plan de Responsabilidad Social

13.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?

Nos encontramos inmersos en el desarrollo de distintas actuaciones de Responsabilidad Social

13.1. Información adicional

La Fundación viene desarrollando actuaciones en materia de Responsabilidad Social de manera habitual.

Así, por un lado, se llevan acabo de forma sistematizada acciones o actuaciones relativas a algunas áreas -tales como- Área de recursos humanos, Área Social, etc. y, por otro lado, se realizan algunas actuaciones sin sistematizar en relación a otras áreas -tales como- Área de medio ambiente, Área de política de proveedores, etc.

14.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?

Se plantean objetivos e indicadores a nivel general

14.1. Información adicional

La Fundación en sus actuaciones y programas establece objetivos estratégicos e indicadores para valorar si las acciones que se desarrollan son las adecuadas para cumplir esos objetivos, de forma que se puede verificar la consecución de los mismos. En todo caso, en algunas áreas es necesaria una mayor sistematización en el establecimiento de objetivos con indicadores específico.

CLIENTES

Satisfacción de cliente

15.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes/usuarios/beneficiarios?

Conocemos la satisfacción de los clientes/usuarios/beneficiarios de manera informal por la relación cercana que tenemos con ellos

15.1. Información adicional

Disponemos de cuestionarios y encuestas aprobadas por el Patronato y diseñadas para conocer la satisfacción de las usuarios/beneficiarios y que se realizan de forma periódica y sistemática.

Además y de manera informal -dado el tamaño de nuestra asociación y la cercanía con la que se realizan nuestras acciones- testamos diariamente la satisfacción de nuestros clientes, cuestión que se comenta en las reuniones semanales formales.

16. ¿Disponen de mecanismos para conocer la satisfacción de sus organismos financiadores y donantes?

Sí, conocemos la satisfacción de nuestros organismos financiadores y/o donantes a través de una metodología y de forma periódica

16.1. Información adicional

Los mecanismos que tiene la Asociación para conocer la satisfacción de sus organismos financieros se concreta fundamentalmente a través de los informes/resoluciones de aprobación de los proyectos presentados en convocatorias de ayudas o subvenciones y de la justificación de su realización.

Por otro lado, la relación personal que hemos establecido con nuestros donantes nos permite conocer su satisfacción.

17.- ¿Cómo identifica las posibles mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?

Disponemos de mecanismos definidos para la identificación de mejoras y su implantación

17.1. Información adicional

Las mejoras de servicio a los usuarios/beneficiarios se identifican a través de los siguientes mecanismos:

- Contactos diarios que nuestro personal técnico y voluntario tiene con los usuarios mediante los que éstos expresan sus necesidades y manifiestan las posibles mejoras.
- Análisis de los resultados de los cuestionario o encuestas que se realizan periódicamente y de la "recogida de datos" en la Ficha de Admisión, que se realiza cuando los usuarios son admitidos al servicio, programa o proyecto.
- Evaluación de las actuaciones o proyectos que la entidad presenta en las convocatorias de ayudas o subvenciones por concurrencia competitiva, que son valoradas con puntuaciones de distintos aspectos de su contenido.

Una vez identificadas las posibles mejoras se procede a su implantación en los correspondientes servicios, actuaciones o proyectos que lleva a cabo la entidad.

Innovación en los productos y servicios

18.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación e innovación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los diferentes clientes/usuarios/beneficiarios y el sector de la actividad?

Se investigan nuevos productos /servicios con metodología y planificación. Existe un procedimiento para diseñar actuaciones innovadoras que den respuesta a necesidades nuevas o emergentes.

18.1. Información adicional

Nuestros servicios se realizan sistemáticamente desde la creación de la entidad y dada la rápida evolución de nuestra realidad social nos vemos obligados a actualizar nuestros servicios de forma que respondan lo mas eficaz posible a las necesidades de los usuarios/beneficiarios. Así, últimamente se han producido innovaciones en algunos servicios o actuaciones, tales como:

- El servicio informático se ha innovado de forma muy importante, introduciendo mejoras y nuevos elementos, que permiten mejorar la planificación, realización y evaluación de las actuaciones y servicios que lleva a cabo la entidad.
- Los Procesos o Itinerarios de inclusión socio-laboral se han innovado de forma relevante con la implantación de un Equipo Interdisciplinar de Intervención y una metodología sistemática de trabajo.
- Se están estudiando nuevas formulas para mejorar los procedimientos en la inclusión en el mercado laboral de nuestros usuarios.

Calidad de los productos y servicios

19.- ¿Cómo realiza su entidad la puesta a disposición del producto o servicio?

La organización cuenta con un proceso normalizado que engloba el análisis sistemático de los aspectos socialmente responsables del proceso productivo o de prestación del servicio, y el seguimiento de la eficiencia de las actividades relacionadas, incluida la comercialización.

19.1. Información adicional

El funcionamiento y la puesta en marcha de un nuevo servicio o programa se difunde mediante acciones de promoción y sensibilización para fomentar su visibilización e impacto, llevándose a cabo a través de los siguientes medios:

- * Portal de Internet: mediante la Pagina Web de la Fundación se difunde el servicio o programa, informando sobre los objetivos y resultados, los perfiles de los usuarios, etc.
- * Redes sociales: también se realiza su difusión mediante sitios de Internet -Instagram, LinkedIn y Facebook- que permiten el contacto con otras personas y entidades, de manera que se pueden comunicar e intercambiar cualquier tipo de información.
- * Publicaciones: hay que destacar, entre otras, la Memoria anual, la Guía de recursos de la Coordinadora de Centro y Servicios para personas sin techo, Carteles, Trípticos y Folletos divulgativos, etc.
- * También se utilizan los medios tradiciones, resaltando reportajes y entrevistas en TV, radio y periódicos.

Así, se asesora de manera transparente al usuario sobre el contenido, acceso y uso de

los correspondientes servicios y programas.

20.- ¿Cuáles son las características del sistema de evaluación y seguimiento de los servicios/productos de su organización?

Se ofrece un sistema de evaluación integral y de manera proactiva, en el que la organización realiza seguimiento personalizado para valorar el impacto de sus productos o servicios y responde a las reclamaciones y sugerencias presentadas.

20.1. Información adicional

La Fundación dispone de un sistema de trabajo mediante el que -en los procesos o itinerarios de inserción/inclusión socio-laboral de los usuarios- un Equipo Interdisciplinar de Intervención realiza un seguimiento personalizado a las personas usuarias, llevando a cabo -en resumen- las actuaciones siguientes:

- * Detección y comprobación de las necesidades concretas y de la situación en que se encuentra cada usuario, con diagnóstico y tipo de intervención.
 - * Determinación de los objetivos concretos de la intervención y de las acciones o actuaciones a realizar para conseguir dichos objetivos.
 - * Evaluación de los resultados de la intervención mediante los correspondientes indicadores, poniendo en contraposición lo que se ha logrado con lo que se ha planificado.
- El Equipo Interdisciplinar de Intervención - realizando un seguimiento personalizado de cada usuario- se reúne periódicamente para ajustar los objetivos inicialmente marcados a las posibles nuevas circunstancias y, en su caso, diseñar nuevas estrategias de intervención.

Transparencia informativa sobre el producto o servicio

21.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?

De la totalidad de los productos/servicios ofertados se proporciona y difunde información detallada de sus características, particularidades, requisitos de acceso y beneficios de uso.

21.1. Información adicional

La Fundación proporciona y difunde información de las características, requisitos de acceso y beneficios de uso de la totalidad de servicios que presta, a través de su página Web, Redes Sociales (LinkedIn, Instagram y Facebook), Memoria anual, Carteles, Trípticos, folletos divulgativos, etc.

Igualmente, es posible acudir cualquier día a nuestro local a compartir lo que hacemos, como ya lo han hecho diversas entidades para sentir la cercanía de lo que hacemos.

PERSONAS EMPLEADAS

Satisfacción de las personas empleadas

22.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas y voluntarias?

Sí, formalmente alguna vez hemos realizado alguna iniciativa puntual (reuniones específicas, encuestas, etc...)

22.1. Información adicional

En el Plan de Voluntariado -aprobado por el Patronato- se establecen mecanismos mediante los que se evalúan de manera periódica y sistemática el grado de satisfacción de las personas empleadas o voluntarias, entre otros, los siguientes::

* Encuestas periódicas de satisfacción.

* Reuniones periódicas generales y por áreas o sectores con los siguientes objetivos: evaluación de la marcha del sector o área, ajuste de tareas y seguimiento de los voluntarios.

En todo caso, la cercanía del día a día de la actividad que desarrollamos nos permite conocer el sentir de los voluntarios.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

23.- ¿Cómo se garantiza en su organización el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, cultura...)?

Disponemos e implementamos un Plan de Igualdad de Oportunidades y/o un Plan de Igualdad y Diversidad con objetivos, medidas, indicadores y sistema de evaluación, que contempla acciones para garantizar la equidad y el principio de no discriminación en la organización.

23.1. Información adicional.

La entidad tiene un Plan de Igualdad -aprobado por el Patronato- en el que se establecen criterios concretos y transparentes para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre las personas empleadas y voluntarias.

En dicho Plan se establece una Comisión de Igualdad con funciones informativas y de evaluación.

En el día a día, atendemos a las personas que entran en nuestro local sin distinción alguna, ni siquiera administrativa. Esta cuestión nos posiciona como una entidad que atiende a personas que en ocasiones tienen dificultades, tales como para el registro de empadronamiento, lo cual no les permite su acceso al sistema público social en igualdad de condiciones con respecto a la inmensa mayoría de la población.

Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral

24.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?

Se aplican medidas específicas de conciliación ante necesidades puntuales y casos concretos.

24.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de conciliación personal, familiar y laboral especificarlas.

En materia de conciliación personal, familiar y laboral existen, entre otras, las siguientes actuaciones:

* Flexibilidad para gestionar ausencias por cuestiones personales, por tutorías escolares, cuidado de hijos, visitas médicas, acompañamientos y cuidados a personas dependientes.

* Medidas que intercambian el sueldo por tiempo libre.

- * Horario de entrada y salida flexible.
- * Los voluntarios adecuan su tiempo al desarrollo de los servicios y actividades de la Fundación y ésta adecua en lo posible la realización de las tareas a los horarios disponibles
- * A los voluntarios se les facilitan los cambios de horario o de turno.

Formación y desarrollo profesional

25.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias?

Existe un Plan de Formación Anual que planifica todas las acciones formativas y en cuyo proceso de elaboración participa toda la plantilla y voluntariado planteando sus necesidades y propuestas formativas.

25.1. Información adicional.

En el Plan de Voluntariado -aprobado por el Patronato- para identificar las necesidades de formación se establecen los siguientes instrumentos:

- * Encuestas de satisfacción periódicas
- * Reuniones periódicas por áreas o servicios y generales.
- * Propuestas y sugerencias directamente al responsable del voluntariado.

26.- ¿Cómo se gestiona el desarrollo de las personas en su organización?

Con la incorporación de cada persona trabajadora o voluntaria se realiza formación básica relacionada con el desempeño del puesto de trabajo o tareas y de la actividad de la organización.

26.1. Información adicional.

Todos los trabajadores y voluntarios al entrar por primera vez en la Fundación, reciben toda la información acerca del funcionamiento del Centro y tienen a su disposición los documentos que precisen así como la resolución de dudas que pudieran surgir en cualquier momento de su estancia .

Seguridad y Salud

27. ¿Tiene implantado en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?

Existe una evaluación de riesgos en la que han participado de manera activa las personas empleadas y se realizan acciones de concienciación y adquisición de competencias.

27.1. Información adicional.

La Fundación tiene contratado con la mutua MAS Prevención, la implantación de un sistema de prevención de riesgos laborales debiendo realizar un seguimiento y revisiones periódicas del mismo.

PROVEEDORES

Compras responsables

28.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y

servicios?

Existen unos criterios de compra concretos que integran aspectos ambientales y sociales específicos para la mayoría de los productos, bienes y servicios que adquiere la organización.

28.1. Información adicional.

El Patronato y, en su caso, el Presidente de la Fundación en general intentan seleccionar a los proveedores teniendo en cuenta, entre otros, criterios de calidad, precio, impacto ambiental y social.

Clasificación y evaluación de proveedores

29.- ¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales, ambientales y de proximidad?

Los criterios de clasificación y selección de proveedores contemplan aspectos ambientales, sociales y de proximidad asociados a la actividad.

29.1. Información adicional.

El propio Patronato -en general y en la practica- realiza una clasificación y valoración de los proveedores según los criterios señalados anteriormente, aunque no de forma sistematizada.

SOCIAL

Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos

30.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?

Existe un plan de colaboración en proyectos sociales con una metodología, objetivos e indicadores establecidos que permiten a la organización medir su impacto social.

30.1. Información adicional.

La Fundación San Blas para personas sin Hogar en Aragón es miembro de la Coordinadora de Personas sin Hogar en Aragón, de la que forman parte 10 entidades: Centro Social San Antonio, Cáritas Diocesana de Zaragoza, Cruz Roja, Fundación la Caridad, Hermandad del Refugio, Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, Parroquia del Carmen, Centro de día y consignas de San Blas, Cruz Blanca y la colaboración del Albergue Municipal.

La Coordinadora trabaja en red para abordar de forma integral las dificultades que presentan las personas sin hogar y sensibilizar al resto de la sociedad sobre estas situaciones

También, tenemos convenios de colaboración con otras entidades sociales como Ymca y colectivo Lefrig.

Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio

31.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con los

fines y la estrategia de su organización?

Se planifican y desarrollan proyectos y/o colaboraciones que están unidos con la actividad principal de la organización.

31.1. Información adicional.

La Fundación San Blas funciona tiene en estos momentos los siguientes proyectos:

- Centro de Día y Consigna San Blas para personas sin hogar.
- Mejoras para Centro de día y consigna San Blas
- Hábitos saludables para la inserción social y laboral de personas sin hogar
- Necesidades básicas, consignas y viviendas supervisadas
- Facilitando los itinerarios de inclusión

Transparencia con el entorno social de la organización

32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?

Sí, se difunden a las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés y se les anima a participar en su planificación, definición, ejecución a través de procesos establecidos.

32.1. Información adicional

El Centro de Día y Consigna San Blas y más específicamente los proyectos que desarrollamos, están ejecutados por personal voluntario y dirigidos por un equipo multidisciplinar formado por una psicóloga y una trabajadora social, siendo imprescindible la máxima implicación, coordinación e información de voluntarios y profesionales para ejecutar los programas.

Comunicación y fomento de buenas prácticas

33.- ¿En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?

Se comunican las actividades y proyectos a través de la web y RRSS de forma sistemática

33.1. Información adicional

La información de los programas se realiza a través de medios propios como campañas de sensibilización y apoyo a los proyectos concretos, y utilizando los medios que nos facilita la Coordinadora de Personas Sin hogar.

AMBIENTAL

Impacto ambiental

34.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

Se evalúa el impacto ambiental y se llevan a cabo acciones para segregar y reciclar

residuos y para reducir el consumo de recursos naturales.

34.1. Información adicional.

La Fundación en materia ambiental ha protocolizado una serie de medidas y se marca unos objetivos a fin de integrar en la vida diaria el respeto por el medio ambiente.

En todo caso el impacto ambiental que se ocasiona por la propia actividad de la entidad es muy escaso y tiene poca relevancia. No se producen ni elaboran productos que afecten al medio ambiente.

Compromiso frente al cambio climático

35.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?

Se ha participado en alguna iniciativa de forma puntual.

35.1. Información adicional.

Aunque el impacto ambiental que tienen las actividades que desarrolla la entidad es bajo, se llevan a cabo algunas actuaciones en materia ambiental, tales como:

- * Reciclaje con contenedores diferenciando los residuos (orgánicos, plástico, papel-cartón).
- * Separar los desechos según su origen y destino: pilas, cartuchos de tinta, etc.
- * Utilización de lamparas de bajo consumo, etc.

Economía circular

36.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?

Existe alguna iniciativa puntual en uso de productos reciclados, reutilización de materiales y reciclaje de los residuos generados.

36.1. Información adicional

Disponemos de contenedores específicos para cada tipo de residuo

Comunicación ambiental

37.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los diferentes grupos de interés?

Se comunican, pero exclusivamente a grupos de interés implicados

37.1. Información adicional

Las actuaciones en materia ambiental se comunican a las personas empleadas y voluntarias y a los usuarios mediante carteles divulgativos, anuncios informativos y comunicaciones específicas.

VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Priorización de temas

38.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito

en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)

- 1 - Disponer de presupuesto
- 2 - Ofrecer productos y servicios de calidad
- 3 - Ser una organización rentable y sostenible en el tiempo
- 4 - Capacitar a las personas de la organización.
- 5 - Emplear prácticas de gestión abiertas y transparentes
- 6 - Escuchar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés
- 7 - Crear Programas con impacto positivo en la Comunidad Local
- 8 - Poner en práctica medidas para crear un buen clima laboral
- 9 - Trabajar para proteger y mejorar el medio ambiente
- 10 - Disponer de unos líderes (personas con mando) que son valiosos y gestionan ejemplarmente

Valoración Global

39.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?

7

Puntos fuertes y áreas de Mejora

40.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?

Respondemos a las necesidades de los últimos en la sociedad, que son las Personas sin Techo u Hogar por su situación de total exclusión social y vulnerabilidad. Pensamos que llegamos donde ni las administraciones públicas llegan, ya que en numerosas ocasiones nuestra labor consiste en reintegrar en el sistema público de acción social a nuestros usuarios. La experiencia que hemos acumulado en la labor que desarrollamos nos permite conocer el sentir de seres humanos que están en el último escalón, tanto socio-económicamente como en relaciones sociales. Esta última cuestión supone ser uno de nuestros mayores retos, ya que con nuestra labor podemos afirmar que volvemos a hacer sentir personas a mujeres y hombres que llegan a sentir que no lo son.

En este sentido y desde esta perspectiva, hay que destacar que la Fundación tiene un posicionamiento singular y único en Aragón, toda vez que -tal y como se ha indicado al exponer la actividad principal de la entidad- el recurso o servicio de Consigna es único -pues no existe ningún otro igual o similar en todo Aragón y, también, son únicos los recursos o servicios de Cena, entrega de equipos de pernoctación, así como maletas mochilas, etc., -pues los comedores sociales solo dan comida al medio día y los roperos existentes no proporcionan equipos de pernoctación, ni mochilas, maletas, etc.

Desde nuestro equipo interdisciplinar formado por una psicóloga y una trabajadora social, atendemos al usuario desde diferentes ángulos para darle una atención mas completa y ayudarle así a volver al mundo laboral y a una vida lo mas normalizada posible.

41.- ¿Podría enunciar un area de mejora?

La posible realización de múltiples proyectos que tenemos pensados. pero que no somos capaces de desarrollar por cuestiones económicas. Sin duda alguna, podríamos mejorar en la integración de nuestros usuarios, si contáramos con más recursos destinados a normalizar su situación, lo cual se cumpliría si fuéramos capaces de integrar en nuestras

acciones proyectos de compromiso con el entorno y el medio ambiente,
En este sentido, es necesario que la Fundación mejore en el tema de contactar y vincularse con Empresas Colaboradoras que se comprometan a apoyar económicamente los proyectos que la Fundación viene realizando o se plantee llevar a cabo en un futuro.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Sí, mi organización conoce la Agenda 2030 y tiene un compromiso público con la consecución de los ODS.

En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?

Sí

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?

- ODS 1. Fin de la pobreza.
- ODS 2. Hambre cero.
- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.